

NOVEDADES FISCALES

Comercio Exterior

2012-22

Reglas en Materia de Comercio Exterior para 2012

El día de hoy, 29 de agosto de 2012, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2012, las cuales entrarán en vigor el día 1° de septiembre de 2012, salvo ciertas excepciones. Los temas más relevantes de dicha publicación serán comentados en una publicación por separado.